

Expediente: 18645/24
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ ALLOCCO JORGE PEDRO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23286801994 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - ALLOCCO, JORGE PEDRO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 18645/24



H108012869292

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ ALLOCCO JORGE PEDRO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 18645/24.-

San Miguel de Tucumán.- Atento a las constancias de autos, y lo solicitado, líbrese nuevo oficio conforme a lo ordenado en 20/12/2024. Hágase constar que la medida de embargo ordenada en 20/12/2024, apartado 3, recae sobre la parte de demanda ALLOCCO JORGE PEDRO, CUIL N.° 20225630063.- RAR - 18645/24

Actuación firmada en fecha 30/09/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.